

10 8672



108672

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Esparraguera y Ribas, S.L., de nacionalidad española.

Residente en SARRIA DE TER (Gerona). - Avda. Victoria, 12

p o r :

"DESTORNILLADOR-LINTERNA"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un destornillador-linterna.

La finalidad del presente Modelo de Utilidad es proporcionar a una herramienta de uso tan generalizado como es un destornillador, una doble utilización, al permitir su uso en función de linterna y en especial, las ventajas derivadas de ambas funciones en conjunto.

En efecto, es frecuente que al emplear un destornillador para hacer girar un tornillo, éste se encuentre situado en un lugar poco iluminado o inaccesible a cualquier tipo de iluminación independiente.

En dicho caso, la utilidad del presente destornillador es evidente, ya que al tener incorporado su propia fuente luminosa y ésta situada en la parte anterior del mango, queda perfectamente visible el extremo del destornillador y los objetos en los cuales se aplica.

Además de dicha forma de utilización que es característica del presente Modelo de Utilidad, puede ser empleado el destornillador como simple linterna.

Para permitir la más cómoda utilización de la citada forma de linterna, y para proporcionar al destornillador una características universales, el mango, que es el que posee la fuente luminosa, es susceptible de acoplar varios tipos de destornilladores y evidentemente, cualquier tipo de herramienta de características adecuadas, como por ejemplo, puede ser una pequeña lima, llaves fijas e incluso una brocha o cepillo.



Con el fin de facilitar la mejor interpretación del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista lateral del destornillador completamente montado.

40.- La fig. 2ª, es una vista en perspectiva de los distintos elementos componentes del destornillador-linterna separados y en posición ordenada para su montaje.

La fig. 3ª, es una sección según un plano diametral del destornillador linterna.

45.- Como se muestra en las citadas figuras, el destornillador linterna se compone de un mango (4) de materia plástica transparente en su totalidad o exclusivamente en la parte anterior (18), que presenta una cavidad interior para alojamiento de la bombilla eléctrica, pila seca e interruptor.

50.- La pila seca cilíndrica (5) es presionada por el muelle (3) que se apoya sobre el disco metálico (2) acoplado mediante la tapa (1) que rosca en el extremo del citado cuerpo (4).

Entre el disco (2) y el borde del cuerpo (4) queda aprisionado el extremo doblado de la lámina metálica (9) que queda así conectada al extremo posterior de la pila (5).

En un lateral el cuerpo (4) presenta una abertura donde se fija mediante los tornillos (15 y 16) la pieza (12) que sirve de guía al cursor (11). La lámina (9) se fija al lateral del cuerpo (4) mediante el remache (10), de manera que el extremo anterior, adecuadamente curvado, queda situado en la línea de



acción del cursor (11) para que éste al desplazarse hacia adelante lo desplace hacia el interior del hueco, para hacer contacto con el casquillo (6).

65.- La lámpara (8) se fija en el casquillo (7) y es rodeada por el casquillo cilíndrico (6). El extremo de la pila (5) hace contacto con el terminal central de la lámpara, por consiguiente, al accionar el cursor (11) se establece el circuito de alimentación de la lámpara (8) por la pila (5).

70.- El extremo anterior (18), de materia siempre transparente, tiene el adecuado grosor, para resistir los esfuerzos a que es sometido durante la utilización de la herramienta.

Dicho extremo presenta en su parte anterior un orificio cilíndrico con dos ranuras diametralmente opuestas en las cuales se aloja las piezas (13 y 14).

75.- Los extremos de las herramientas acopladas (17) se encajan en dicho orificio en donde queda perfectamente sujetas a presión.

80.- La luz producida por la lámpara (8) aparece por refracción o transparencia en dicho extremo anterior iluminando perfectamente la herramienta durante su utilización, así como permite la utilización del mango solo como linterna propiamente dicha.

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - - -



REIVINDICACIONES

1ª).- "DESTORNILLADOR-LINTERNA" que se caracteriza porque
90.- el mango está constituido por lo menos en su extremo anterior
por una materia transparente o translúcida y aloja en su inte-
rior hueco una lámpara eléctrica montada en su correspondiente
casquillo y que hace contacto por su terminal central con la
borna central de una pila seca de forma cilíndrica, estableciér-
95.- dose su circuito de alimentación eléctrica mediante un interrup-
tor constituido por una lámina de metal, que tiene en contacto
permanente, su extremo inferior con el extremo de la pila y, un
elemento deslizante, que al ser desplazado longitudinalmente
empuja la lámina metálica hacia el interior del hueco para que
100.- ésta haga contacto con el lateral de un casquillo unido eléctri-
camente al casquillo de la lámpara.

2ª).- "DESTORNILLADOR-LINTERNA" según la anterior reivindi-
cación, que se caracteriza porque el extremo anterior del mango
transparente o translúcido presenta un orificio reforzado con
105.- chapas metálicas destinado a encajar los extremos de distintas
herramientas.

3ª).- "DESTORNILLADOR-LINTERNA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de ciento diez líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Octubre de 1.964.-

ANTONIO ESPINOSA
S. R.

108672

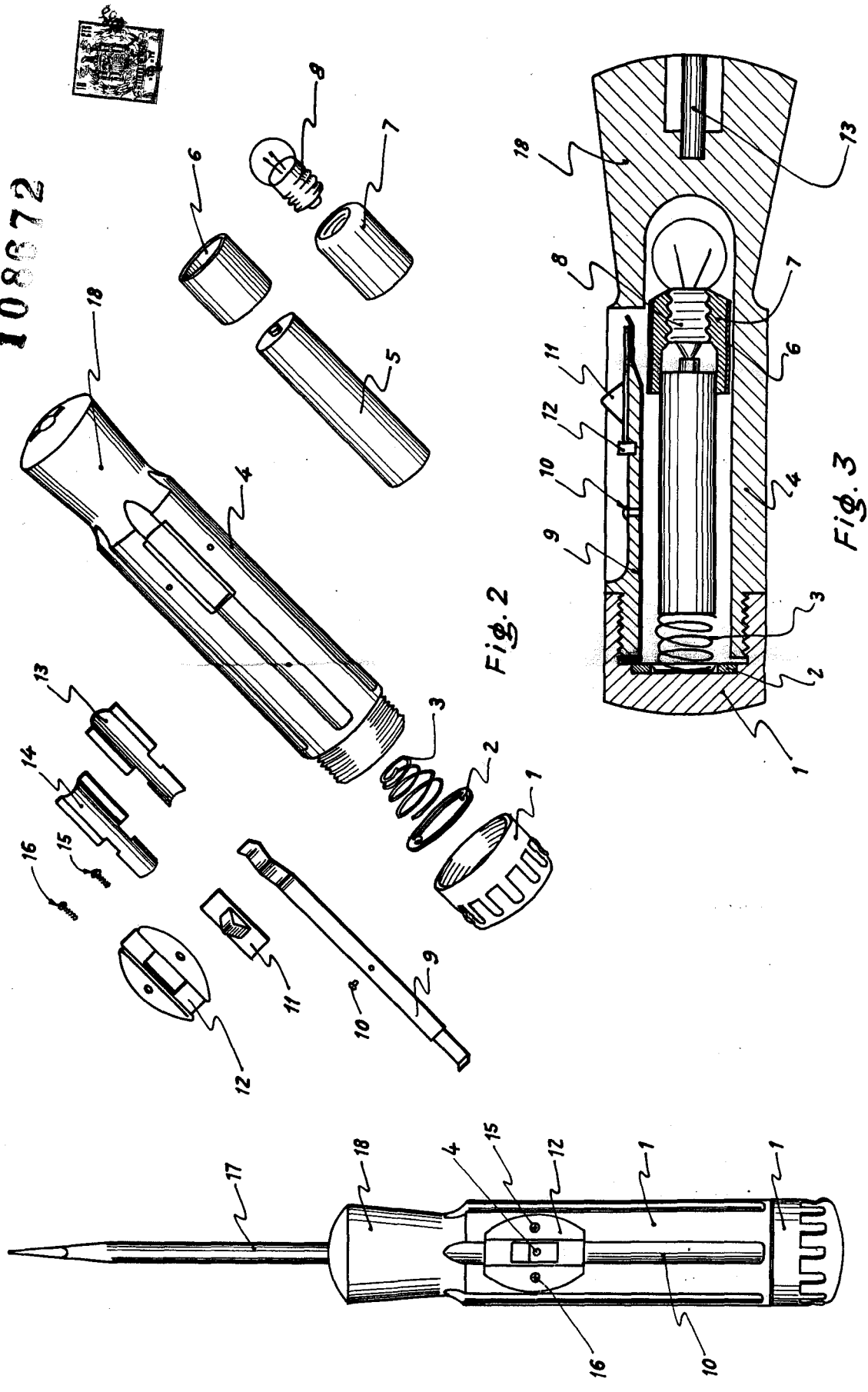


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Madrid, de Octubre de 1964